SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Forma Parte Integrante de la póliza: 22.1509.08041/001

Tomador: COAS.ASEG. YACYRETA S.A./ PATRIA S.A. DE SEGUROS

ENDOSO POR PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar que mediante el presente endoso se extiende la cobertura de la póliza de referencia, por el término de treinta y dos (32) días, a partir del día 4 de Agosto de 2019 hasta el día 5 de Setiembre de 2019.-

Costo del seguro correspondiente al presente endoso que el Tomador debe abonar a ésta Compañía como Premio es de Gs. 1.750.000 (GUARANIES UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL) la suma citada incluye la prima y los impuestos correspondientes.

Los demás términos y condiciones del seguro no sufren variación alguna.----------

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE